CERO PAPEL
Nuestro compromiso con el planeta

INFORME DE GESTIÓN 2012

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

COMPAÑÍA ISO 9001 CERTIFICADA
No. SG-2011002601 A

ENTIDAD NTC GP 1000 CERTIFICADA
No. SG-2009002601 H

COMPAÑÍA ISO 14001 CERTIFICADA
CQR No. 1442

INFORME DE GESTIÓN 2012

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

Compilación y Redacción:
EDISNEY SILVA ARGOTE
ALAÍN HOYOS HERNÁNDEZ
CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA

Fotografías: Archivo CAM
Mapas: SIG CAM

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM-
Carrera 1 No. 60-79
PBX: 57 (8) 8765017
Fax: 8765344
Neiva – Huila – Colombia
www.cam.gov.co

Diseño y Diagramación Digital
Litocentral S.A.S.
Carrera 1 No. 28 - 16
PBX: (+57) 875 8014
www.litocentral.com.co

ASAMBLEA CORPORATIVA 2012

Departamento del Huila	Julio Cesar Triana Quintero (E)
Acevedo	Lucy Paiva Soto
Agrado	Luis Alfonso España Rojas
Aipe	Jesús Ernesto Álvarez
Algeciras	Alexander Martínez Ballesteros
Altamira	Luis Eduardo Soto Díaz
Baraya	Elizein Cano Yara
Campoalegre	Neyla Triviño Rojas
Colombia	Arbey Vargas Mosquera
Elías	Billi Alexander Salas Vargas
Garzón	Delio González Carvajal
Gigante	Iván Luna Ortíz
Guadalupe	Charles Barrera Zúñiga
Hobo	José Humberto Pastrana Charry
Íquira	Darwin Hernán Leiva Gaitán
Isnos	Juan Carlos Torres Imbachi
La Argentina	Fredy Cruz Chávarro
La Plata	Gloria Fanny Caupaz Flórez
Nátaga	Lubín Pajoy Trujillo
Neiva	Pedro Suárez Trujillo
Oporapa	Yamid Sterling Sánchez
Paicol	Norberto Palomino Ruiz
Palermo	Orlando Polo Pimentel
Palestina	Wilsón Jesús Castillo Ortíz
Pital	Omar Gaitán Pascuas
Pitalito	Pedro Martín Silva
Rivera	José Luis Bahamón Montealegre
Saladoblanco	Jose Ricardo Villareal Artunduaga
San Agustín	Edgar Martín Lara
Santa María	Néstor Ariel Polania Daza
Suaza	Orlando Bohorquez Santanilla
Tarqui	Carlos Antonio Tole Calderón
Tello	José Manuel Córdoba Trujillo
Teruel	Alexander Trujillo Zuleta
Tesalia	Fernando Antonio Pérez Trujillo
Timaná	Wilsón Díaz Sterling
Villavieja	Raul Arturo Ramírez Olaya
Yaguará	Reynaldo Castillo Tamayo

JUAN GABRIEL URIBE VEGALARA
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO

JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Gobernador del Huila (E)

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Delegado del Presidente de la República

LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO
Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EUGENIO SILVA RUIZ
Representante del Sector Privado

ALBERTO BORRERO BRÚNNER
Representante del Sector Privado

JESÚS ERNESTO ÁLVAREZ
Alcalde de Aipe

JOSE RICARDO VILLAREAL ARTUNDUAGA
Alcalde de Saladoblanco

IVAN LUNA ORTÍZ
Alcalde de Gigante

FERNANDO ANTONIO PÉREZ TRUJILLO
Alcalde de Tesalia

FERNANDO MARTÍNEZ LUGO
Representante de las ONG Ambientales

MILLER DARÍO RODRÍGUEZ CADENA
Representante de las ONG Ambientales

LEONARDO HOMEN QUINAYAS
Representante de las Comunidades Indígenas

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

ALAÍN HOYOS HERNÁNDEZ
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Subdirector de Gestión Ambiental

EDISNEY SILVA ARGOTE
Jefe Oficina de Planeación

ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Asesora Dirección General

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Norte

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Director Territorial Occidente

LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR
Director Territorial Centro

MYRIAN SOFIA GUZMÁN OLIVEROS
Directora Territorial Sur

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN		**7**
I.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**9**
II.	GESTIÓN FINANCIERA	**19**
III.	INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN	**23**
IV.	COMPONENTES DE SEGUIMIENTO	**101**
V.	ESTADOS FINANCIEROS Dictamen del Revisor Fiscal Estados Financieros	**119**
VI.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**143**

PRESENTACIÓN

A continuación me permito presentar a su consideración el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2012; año que marca el inicio del Plan de Acción: ***Alto Magdalena Territorio Verde y Climáticamente Inteligente*** para el cuatrienio 2012-2015, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Artículo 12 del Decreto 1200 de 2004, el Artículo 6 del Decreto 2350 de 2009, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS. El Plan de Acción fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la CAM, mediante acuerdo 012 del 17 de octubre de 2012, estructurado en seis (6) programas y catorce (14) proyectos.

Para la presente vigencia queremos resaltar la consolidación de la estrategia de cofinanciación con los entes territoriales en el marco de los programas de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Gestión Integral del Recurso Hídrico que contribuyen al cumplimiento de las metas y a las acciones orientadas a la conservación y manejo de las áreas protegidas regionales y locales, así como a la protección y recuperación de cuencas hidrográficas y administración del recurso hídrico, logrando concretar la firma de 30 convenios con igual número de municipios para la ejecución de actividades relacionadas con la construcción de hornillas ecoeficientes, establecimiento de cercas vivas, reforestación, arreglo silvopastoriles, aislamiento y adquisición de predios estratégicos para la restauración y conservación en las áreas protegidas y las cuencas abastecedoras del departamento. El valor total de los convenios ascendió a la suma de: $4.716.584.000 de los cuales la Corporación realizó un aporte significativo de $3.461.276.859.

De igual forma, se considera importante la asesoría, acompañamiento y asistencia técnica dada por la Corporación a los 37 de municipios del Departamento, de manera permanente en el tema de revisión, ajuste y/o reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial. Como también se destaca en el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, toda la asesoría, asistencia técnica y capacitación brindada por la CAM en labores de prevención y mitigación de desastres naturales a los municipios que lo requirieron, a través de visitas técnicas especializadas y la participación activa en los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo, así como los resultados importantes producto de la cooperación interinstitucional entre la Gobernación de Huila, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Corporación para la elaboración de estudios de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) en sitios críticos por afectación de la ola invernal y la construcción de obras de reducción del riesgo.

Con recursos gestionados ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se continuó con la operación de la Red Interinstitucional de Gobernanza de los Recursos Naturales y Control al Tráfico y Aprovechamiento Ilegal – RIGOBERTA, permitiendo fortalecer el ejercicio de Autoridad Ambiental

en el departamento. La gestión realizada para el control a la minería ilegal permitió dar inicio a procesos sancionatorios por los daños ambientales ocasionados al medio ambiente obteniendo resultados favorables en la imposición de sanciones pecuniarias y decomiso definitivo de los materiales incautados.

Dentro de las nuevas propuestas del plan de acción, es importante destacar la inclusión del programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, que ha generado alianzas estratégicas con la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional-USAID bajo el programa Carbono, Forestal, Mercados y Comunidades – FCMC, con el objetivo de desarrollar un Plan Integral de Cambio Climático para el departamento; así mismo con la ONF Andina y Cormagdalena, la ejecución del proyecto REDD en el área del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé.

Igual importancia cobra para la Corporación, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, que mediante el seguimiento y mejora continua de los procesos permite avanzar en la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes. Lo anterior obedece al decidido compromiso institucional, reflejado a su vez en el buen posicionamiento de la Corporación a nivel nacional en las evaluaciones desarrolladas anualmente por diferentes entidades y en el mantenimiento de las certificaciones de acuerdo a los resultados de la auditoría de seguimiento realizada por la empresa COTECNA. También es importante destacar, la implementación de la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Corporación.

Para terminar, quiero expresar mis agradecimientos al Honorable Consejo Directivo de la CAM, por su invaluable aporte y apoyo en el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción, así como a todos los servidores públicos de la entidad por su compromiso institucional. Agradezco y resalto igualmente el apoyo del gobierno departamental, las administraciones municipales, las organizaciones no gubernamentales y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental con quienes conjuntamente construimos día a día una gestión ambiental integral y participativa, orientada hacia un territorio más verde y climáticamente inteligente.

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General

Capítulo 1

Gestión Administrativa

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

CAPACITACIÓN

Para mantener y elevar los estándares de calidad exigidos, se hace necesario facilitarle al personal la capacitación suficiente y adecuada, para que desarrollen aquellas actitudes, habilidades y conocimientos relacionados con el cargo que le permitan responder y ser consecuentes con los cambios planeados y las dinámicas internas y externas de la Corporación, y por ende mantener un clima organizacional que mejore la calidad de vida en el trabajo. Para tal fin se elaboró el Plan Institucional de Capacitación, aprobado mediante Resolución 0217 del 07 de febrero de 2012; mostrando una ejecución general del 94% con relación a la meta fijada para el año correspondiente a un 93%.

Entre los temas que se desarrollaron del Plan de Capacitación vale la pena destacar los siguientes: gestión y manejo integral del recurso hídrico - misión gobernanza agua, planificación y gestión de áreas protegidas-paramos, gestión del riesgo y determinantes ambientales, ordenamiento territorial, ordenación forestal, licencias, permisos y tramites ambientales, régimen sancionatorio ambiental – metodología para tasación de multa, planificación de la gestión ambiental local: PGIRS, PSMV, PUEAA, control y vigilancia de los recursos naturales renovables: recurso hídrico, flora y fauna silvestre, cambio climático-proyecto REDD, equipos de medición -GPS y procesamiento de la información cartografía básica, aguas residuales, registro y manejo de RESPEL, procedimiento para la consulta previa –permisos ambientales , legislación ambiental, implementación de la red de monitoreo de la calidad de aire, ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado y disposición de residuos sólidos, formación de auditores en ISO 14001, actualización en control interno, salud ocupacional- primeros auxilios y preparación de simulacro.

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

La Corporación considera al Talento Humano de la Entidad como eje central del desarrollo de la misión de la misma, y por ello se ha propuesto ofrecer las mejores condiciones para el trabajo, el desarrollo de capacidades intelectuales, morales, deportivas, culturales, el fomento de habilidades y el reconocimiento a la labor que realizan los Servidores Públicos, engrandeciendo la Misión Institucional ante la comunidad que espera lo mejor de los programas y servicios de la CAM. Para tal fin se elaboró y aprobó el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, mediante Resolución 0218 del 07 de febrero de 2012.

Celebración del San Pedro en la CAM

Encuentro Deportivo en Ibagué

Realización Novena de Aguinaldos

Vacaciones Recreativas en la CAM.

SALUD OCUPACIONAL

Mediante el Programa de Salud Ocupacional se planea, ejecuta y evalúa las intervenciones positivas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud del talento humano. Los recursos destinados al programa de salud ocupacional tienen el carácter de inversión básica, tendientes a asegurar el bienestar integral de todos los trabajadores, en relación con su trabajo y a proteger a la empresa contra pérdidas; la ejecución del programa fue:

Tabla 1. Ejecución del Programa de Salud Ocupacional - Año 2012

No.	ITEM	CONCEPTO	FECHA
1	CAPACITACIÓN	Se realizó capacitación de actualización a los brigadistas	04 de diciembre de 2012
2	COPASO	El Comité que permanece activo y muy atento a los requerimientos de los funcionarios.	Permanente
3	ACCIDENTES DE TRABAJO	Durante el año no se presentaron reportes de accidentes de trabajo	Permanente
4	INCAPACIDADES	Se lleva un registro y control de las incapacidades presentadas.	Reporte de todos los meses
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Se realizó el mantenimiento y recarga de los extintores.	marzo de 2012
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Se encuentra en proceso de contratación la compra de elementos de protección personal.	
5	BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Se realizó simulacro de evacuación por sismo	17 de octubre de 2012
6	DOTACIÓN DE BOTIQUÍN	Se realizó la dotación de botiquín con todos los elementos que obliga la norma para las Direcciones Territoriales.	28 marzo de 2012

Participación en el evento nacional del simulacro de evacuación por sismo.

Grupo de Brigadistas-CAM

II. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN

A nivel de infraestructura y mantenimiento de la sede principal se realizó:

- Construcción del muro de cerramiento del costado sur de la sede principal de la CAM sobre la Calle 58 según diseño.

- Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y equipos de cómputo.

- Realización de mantenimiento general con suministro de insumos y repuestos para la planta eléctrica de emergencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas.

- Realización de mantenimiento, reparaciones y adecuaciones locativas de las instalaciones y fachada de la sede principal.

- Compra, instalación, funcionamiento y mantenimiento a equipos de aire acondicionado para las oficinas.

- Compra de una central telefónica.

B. INFORME EJECUTIVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES

En cumplimiento al Sistema de Control Interno y los requisitos de las Normas Técnicas de Calidad NTCGP 1000 e ISO 9001, y ambiental ISO 14001, la Dirección General ha consolidado el presente informe, con el fin de presentar la situación actual y el grado de madurez del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Es así, como a través de los seguimientos se pudo verificar y evaluar el mejoramiento continuo, el desempeño y los resultados de las diferentes acciones, y de la misma manera se realizaron los ajustes necesarios de la documentación existente, identificación de aspectos ambientales, definición de los programas y proyectos ambientales, identificación de la normatividad aplicable a la entidad, jornadas de capacitación y sensibilización a servidores públicos (Incluidos los contratistas), conforme a la normatividad vigente incluyendo la ley anticorrupción y la publicación oportuna de los informes, revisión a los mapas de riesgos. Todo lo anterior, enmarcado en una cultura de Autocontrol y Autoevaluación.

Por otra parte y en cumplimiento de la Norma, se formuló el Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 012 de 17 octubre de 2012, "Territorio Verde y Climáticamente Inteligente", teniendo en cuenta

los siguientes componentes: 1. Marco General; 2. Sistema Ambiental; 3. Acciones Operativas; 4. Plan Financiero; 5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación. En su construcción se tuvo en cuenta la participación de la comunidad y fue así como se llevaron a cabo mesas de trabajo los días 11 y 19 de septiembre en Garzón y La Plata y el 18 de septiembre en Pitalito, culminando con la audiencia pública de socialización del Plan que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva el 28 de septiembre en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de La CAM.

El Director presentará informes trimestrales ante el Consejo Directivo de la Corporación, que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los proyectos del Plan de Acción. A su vez se enviará semestralmente un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En consideración de la operatividad del Sistema Integrado de Gestión y el cumplimiento de la Normatividad se programaron los ciclos de auditorías internas con sus respectivos seguimientos involucrando todos los procesos: Misionales, estratégicos, de apoyo y de control de la Corporación articulados con el Sistema Integrado de Gestión en las normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

En los resultados alcanzados por cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, y de la Norma NTCGP 1000:2009, se evidencia el fortalecimiento del compromiso Institucional contribuyendo a un excelente posicionamiento de la Corporación a nivel Nacional en las evaluaciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DANE, y en los resultados de las evaluaciones de satisfacción del cliente.

De igual forma y en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012 se definieron unos lineamientos con el fin de avanzar en la implementación de la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Corporación, delegando el liderazgo del programa a la Asesora de Dirección, mediante Resolución 1926 del 02 de octubre de 2012 y conformándose el Comité Operativo que será encargado de definir y replicar las acciones que se tomen en torno al uso y manejo adecuado del papel en la entidad. Tanto el líder como el Comité cuentan con funciones definidas que serán objeto de permanente seguimiento por parte de la Alta Dirección.

DIFICULTADES

Falta mayor claridad conceptual en la definición y calificación de los riesgos para que los controles sean efectivos conllevando a debilidades en la aplicación de un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones definidas en el mapa de riesgos de la entidad.

SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

Se resalta el compromiso de cada uno de los funcionarios públicos y contratistas que desarrollan sus actividades diarias mejorando la atención al público que se reflejan en las encuestas aplicadas a los usuarios a través de los buzones de satisfacción ubicados en cada una de las sedes de la Corporación. Y gracias al cumplimiento de los programas y procesos del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, definiendo acciones preventivas y correctivas como resultado de las auditorías internas.

Es evidente la mayor participación de la ciudadanía en las audiencias públicas de rendición de cuentas, que demuestran la efectividad de los canales de comunicación y el reconocimiento a la gestión de la Corporación.

La Corporación adelantó el proceso de formación y capacitación de los funcionarios en la Norma ISO 14001, formación de auditores internos, revisión y análisis a la metodología e identificación de los riesgos de la Corporación relacionados con cada proceso y su valoración para determinar las prioridades a nivel institucional, basado en la revisión de los controles implementados para todas y cada una de las actividades operativas que han sido registradas en los procesos, subprocesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de forma que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales de riesgo por el mismo uso eficaz o no de tales controles.

Se llevaron a cabo los ajustes respectivos dentro del Sistema para su cumplimiento. El Sistema Integrado de Gestión es adecuado, ya que cumple con los requisitos de las normas ISO 9001, NTCGP 1000 e ISO 14001 tal como se ha podido verificar en los seguimientos periódicos que se realizan y como se pudo comprobar en la auditoría interna realizada por la entidad certificadora COTECNA a finales de la vigencia 2012.

La Corporación cuenta con el módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos, que se encuentra instalado en la página web **www.cam.gov.co**, los ciudadanos pueden acceder al link y solicitan información o registrar solicitudes en línea. El sistema o módulo de quejas y reclamos permite redireccionar inmediatamente a la dependencia competente para el respectivo tramite, la cual tiene como máximo un periodo de quince (15) días hábiles para las respectivas respuestas.

DIFICULTADES

- Falta espacio para la transferencia documental de los archivos de gestión al archivo central.

- Falta de compromiso y sensibilización de algunos funcionarios con el Sistema Integrado de Gestión.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

La medición del desempeño de los procesos y del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" se realiza a través de la autoevaluación y el análisis de los diferentes indicadores definidos para tal fin. Analizando los resultados de las mediciones realizadas de manera trimestral a los indicadores; los cuales son reportados por todos los responsables de cada proceso donde se evidencian los buenos resultados obtenidos a partir de la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Así las cosas, podemos concluir que el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" es eficaz, eficiente y efectivo ya que cumple con su objetivo, el cual es el mejoramiento continuo de los procesos de la Corporación reconociendo que es necesario fortalecer algunos aspectos y continuar con el proceso de la excelencia en la prestación del servicio. Las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento se formulan de acuerdo al resultado obtenido de las auditorías internas y operativas llevadas a cabo en los diferentes ciclos y los seguimientos a los informes de los procesos de autoevaluación el cual sirve para generar los diferentes ajustes a los indicadores, mapas de riesgos, y metas del Sistema. La evaluación independiente se llevó a cabo durante las auditorías internas, en los correspondientes ciclos y seguimientos de los procesos que han permitido advertir oportunamente no conformidades menores u observaciones. Adicionalmente dentro de cada dependencia y a manera de autocontrol se realizaron auditorías frente a las actividades contenidas en cada proceso las cuales deben ser reflejadas en las actas de los encuentros conversacionales donde participan todos los funcionarios de planta y contratistas y son llevadas a cabo mensualmente con cada jefe de la dependencia.

Así mismo cada funcionario suscribió el Plan de Mejoramiento Individual durante la vigencia 2012, con las respectivas firmas de los jefes de cada dependencia, por su parte la oficina de control interno realizó el seguimiento.

La Corporación Suscribió el Plan de Mejoramiento Unificado el 4 de septiembre de 2012, que atiende los hallazgos detectados por la Contraloría General de la República, los cuales son sujetos de seguimiento por parte de la oficina de control interno quien realiza los respectivos avances y reportes.

DIFICULTADES

Aunque se llevó a cabo el plan de auditoría programado para la vigencia 2012, se evidencia en los reportes de hallazgos debilidades relacionadas con la verificación de las exigencias de la Norma Ambiental ISO 14001. Así mismo, se considera que el plazo para la realización de las auditorías es muy largo, dificultando conocer de manera oportuna las falencias del sistema y por consiguiente la toma de decisiones a tiempo.

ESTADO GENERAL

La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena viene consolidando el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", articuladamente con el Sistema Integrado de Gestión, es así como se logró la certificación NTCGP 1000:2009, ISO 9001: 2008, ISO 14001:2004. Estos cumplimientos y monitoreo se llevan a cabo durante los seguimientos en los Comités Directivos, de Calidad y Control Interno, donde se evalúan las acciones correctivas, acciones preventivas, control de documentos, control de registros, seguimiento a mapas de riesgos, medición a indicadores, auditorías internas, control operacional, identificación y evaluación de aspectos ambientales, evaluación del cumplimiento Legal de la Gestión Ambiental

Como acciones de mejoramiento de la alta Dirección presentó desarrollar una evaluación

de la planta de personal de la Corporación y fortalecer el desarrollo de acciones estratégicas que mejoren el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Julio de 2012, "Por la cual se conforma un grupo de trabajo para elaborar el estudio técnico para la modificación de estructura, planta de personal y manual de funciones y requisitos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM. Este grupo se encuentra conformado por: Jefe de la Oficina de Planeación, Subdirector de Regulación y Calidad, Secretario General y Asesor de Dirección.

2. Se estableció un cronograma de trabajo para adelantar las acciones que permitan establecer las herramientas y los componentes del estudio técnico para la modificación de estructura, planta de personal y manual de funciones.

3. Se llevó a cabo la recolección de la información sobre las cargas laborales de los 59 funcionarios de planta de la Corporación.

4. El proceso de contratación se fortaleció a través de la vinculación de una profesional en derecho como apoyo a la etapa precontractual

RECOMENDACIONES

- Ejecutar las acciones formuladas en el plan elaborado para el mejoramiento del centro documental y archivo central de la Corporación.

- Revisión, diagnóstico/actualización del cableado estructurado y dispositivos de red.

- Revisión y ajuste al mapa de riesgo de la Corporación.

- Llevar a cabo un ciclo de auditorías internas para cada semestre

- Continuar con el programa de inducción y reinducción a los servidores públicos, para garantizar pleno conocimiento del Sistema Integrado de Gestión y así alcanzar logros en términos de apropiación y sensibilización, manteniendo los mismos estándares en la organización.

- Fortalecer la Oficina de Atención al Usuario de la Corporación.

- Adelantar la gestión correspondiente para llevar a cabo el ajuste en la estructura organizacional, como resultado del estudio adelantado de modernización de la planta de personal de la Corporación.

Sede Central
Carrera 1 No. 60-79 Neiva, Huila - PBX. (578) 8765017 / FAX. (578) 8765344

Sede Garzón
Cra. 8 No. 5-58 Garzón, Huila (578) 8332444

Sede La Plata
Carrera 6 No. 5-46 La Plata, Huila (578) 8371500

Sede Pitalito
Finca Marengo Kilómetro 4 Vía Pitalito - San Agustín, Huila (578) 8366711

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con la naturaleza"